

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA"

Se comunica al público que la compañía "CORPORACION ECUATORIANA DE LICORES Y ALIMENTOS S.A. CELYASA" reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 26 de Junio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 03-C-DIC-0477 de 24 JUL. 2003.-

Se reforma el **Objeto social**: "la fabricación y elaboración de todo tipo de licores, tomando como materia prima tanto el aguardiente de caña, como el alcohol etílico...".

Además se reforman artículos sobre la administración de la compañía.

Cuenca, Julio 24 del 2003

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE CUENCA

CS